BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Teléfono UOC-6192235/6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos

Nota U.O.C. N° 90/2010

Asunción, 13 de julio de 2010

Doctor
JORGE ZÁRATE, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
PRESENTE:

Me dirijo a Usted con relación a la Nota DNCP N° 12825/2010 de fecha 13 de julio de 2010 referente al llamado de Contratación Directa por la Vía de Excepción, se tiene previsto el llamado para la Contratación de **"TV POR CABLE" – PAC N° 77 ID 150122 – CÓDIGO 260 RUBRO "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES";** al respecto le manifestamos cuanto sigue:

La forma de pago adoptada para el presente llamado es de **pago único anual** criterio adoptado por el Banco Central del Paraguay porque en esa forma se obtiene un descuento importante de la empresa por el servicio contratado, lo que redunda en beneficio para el Estado, como por ejemplo las contrataciones por vía de excepción:

- **Informconf**- Servicio de Provisión de Datos Confidenciales.
- **Datatec**- Servicio de apoyo técnico a las operaciones del Departamento de Mercado Abierto (DOMA), y se constituye en un instrumento de seguimiento permanente de las operaciones.-

Así mismo, en caso que la empresa incurra en incumplimiento con la prestación de la obligación nuestra Institución está facultada a ejecutar la póliza por incumplimiento de contrato tal como lo prevé el Anexo I "Instrucciones para los oferentes".

Atentamente.

SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Unidad Operativa de Contratación
Directora